



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Tel: 32-7447 Cel: 966951155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025

En el distrito de Jesús Nazareno, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticinco siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba disposiciones para promover la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial y la promoción de derechos del pueblo afroperuano en el distrito de Jesús Nazareno.
2. Contaminación Ambiental en la comunidad de Totorá generado por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
3. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025. No habiendo observaciones se aprobó Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025.

De otro lado, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2025. Aprobándose la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

DESPACHO:

1. Opinión Legal N° 103-2025-MDJN-AL/KJRQ, de la Asesora Legal relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Beneficios Tributarios en el distrito de Jesús Nazareno. Pase a Orden del Día.

INFORMES:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Teléfono 053 1155

Mercedes Quispe Condoli.- Informa lo siguiente.- En la anterior sesión ha pedido información sobre el señor John Santa y Rudi Valenzuela porque el señor John hace el trabajo del señor Rudi, parece han usurpado funciones porque no tiene ningún vínculo con la entidad y ha expuesto en sesión lo ha hecho en pleno concejo, lo cual es una falta de respeto.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente.- La semana pasada se ha visitado a la actividad que se viene ejecutando con el Programa Llamkasun con su colega Lorenzo Quispe, donde ha observado un buen avance en el trabajo con algunas dificultades pero si hay un buen avance, lo que quiere es que haya mayor presencia del responsable en la actividad el cual no se está. Si bien es cierto que estamos en déficit presupuestal que se tiene, pero hay una incomodidad de los vecinos porque no se está llegando el servicio de limpieza pública, ya hasta fines peor parece que se está organizando la gente, porque en Villa San Cristóbal no se está prestando el servicio y una parte de avenida San Felipe, esas calles prácticamente están abandonadas, en área verdes es igual, solamente se cuenta con dos personales, en la avenida Salvador Cavero ya había empezado a recuperar el área verde pero ahora se ha abandonado, y esto es en todos los sectores, considera que no ha sido una buena decisión sacar al personal al cien por ciento por lo menos se hubiera contado con uno o dos para poder cubrir las zonas más importantes, es por eso el reclamo de los vecinos, debió suspenderse al personal del terminal porque no generan nada igual en transportes.

Joly Rosmery Huamán Pillaca.- Informa lo siguiente.- Los vecinos de Totora, ya casi Huichccana, casita Blanca, por toda esa zona tienen un reclamo, ya que cada fin de semana el gras Peruanito organiza eventos que van hasta tarde, donde incluso hubo incidentes. Respecto a los feriantes sus asociados están muy preocupados por la reubicación debido a que se va a iniciar la ejecución de un proyecto. Hasta ahora no se están pagando las cámaras de videovigilancia por falta del tema presupuestal que de alguna u otra manera a coadyuva a vigilar nuestro distrito, prácticamente se debe del fluido eléctrico de todas las cámaras. Respecto a la obra por impuesto hasta la fecha no cuenta con los documentos pertinentes y no se ha dado las soluciones adecuadas al problema de las compactadoras porque las que tenemos ya perdieron su vida útil, en lo que es recolección de residuos estamos demorando demasiado, al momento que llaman los vecinos quejándose que no ha pasado el recolector, llama al área competente y le mencionan que están donde el mecánico y que ya van a salir, hay muchas deficiencias. Hay una construcción que estaba ocupando la vía pública, al respecto consulto en obras si había inspectores al cual le comunicaron que no tenía fiscalizadores y no se abastecía el mismo. Los vecinos de César Vallejo preguntan si ya se entregó la actividad porque los hoyos siguen aumentando. Recordar que los vecinos de Santos Chocano piden información si se va a dar o no el mejoramiento de sus pistas, porque en su momento se mencionó que a mediados de julio se iba iniciar esa actividad, lo cual hasta la fecha no se ha iniciado por lo que se encuentran muy preocupados.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente.- Ha presentado una solicitud que le hizo llegar la asociación Santa Rosa para el alumbrado público de esa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELCAD
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 96651153

asociación y el servicio de energía eléctrica, cuando estaba en Electrocentro le hicieron llegar un documento mencionando que hay medidores a nombre de la municipalidad que tienen deudas que ya han sido clausurados pero que están generando intereses, hay otros dos medidores en Totorá con intereses moratorios hasta la fecha uno con S/ 167.90 y el otro con S/ 251.20, el personal que lo atendió le dijo que tratemos de pagar estos recibos de lo contrario cualquier solicitud a Electrocentro no va a ser atendida. Otro informe, que vuelve a recalcar es que muchos de sus colegas están pidiendo que las compactadoras sean utilizadas y todo lo demás, pero él tiene su posición, tiene a la mano cotizaciones de tres empresas distintas en las cuales, con casi las mismas características de nuestras compactadoras, cuyo costo es de S/ 649,000.00, TEDEXA, la empresa PESCO que provee al MINAN en la marca Mercedes Benz S/ 376,000.00, la empresa TRACTOR Camiones USA cotizó por \$ 181,000 sacado al tipo de cambio más o menos estamos hablando de S/ 640,000.00, estas cotizaciones lo hizo personalmente y que no están en el tema de obras por impuestos pero que discrepan mucho con el costo en el mercado con el que se nos está dando, para ello pide la presencia del subgerente de obras y de servicios municipales y que transparente cuanto ha costado cada máquina y cuanto cada tacho, ha solicitado información y hasta la fecha no se le hace llegar, porque él y sus dos colegas han observado que esas compactas no son nuevas por más que le digan que son cero kilómetros, no son nuevas, que lo están queriendo hacer pasar como nuevas como otras municipalidades que también están un problema similar, el concejo ha pedido camiones que sean del año cero kilómetros y que las compactas tienen que ser sean importadas de USA y en este caso de Alemania. Comparte esta información porque a la larga les va a traer problemas, aka tiene mucho que ver la comisión y abastecimiento como se ha hecho las cotizaciones, y el detalle es que no solo la documentación va a ir donde el alcalde sino también al concejo porque han aprobado y no han fiscalizado, ese va a ser el talón de Aquiles, entonces no se puede pedir que no se utilicen las máquinas porque están sobrevaloradas ni los tachos, porque los tachos cuestan S/ 800.00 y otro S/ 1,200.00 pero es mucho lo que ha visto en una de las cotizaciones por S/ 3,000.00. Hay bastante quejas de los vecinos por el tema recolección, pero también es cierto, como dijo su colega, que se está pagando por un personal en el terminal terrestre cuando es terminal es un elefante blanco y se paga tres personales de día, tarde y noche de las cuales está saliendo S/ 3,000.00 mensualmente, si bien es cierto que ya se aprobó la ordenanza para generar ingresos, la subgerencia de servicios municipales debió tener criterio para sacar personal, ahora todas las calles están sin barrer, áreas verdes sin mantenimiento, por último se debe sacrificar transportes, hasta salir de este déficit, tampoco se les están entregando los EPPs para que realicen su trabajo. Respecto a los pagos por consumo de energía eléctrica propone conversar con Electrocentro para firmar un convenio. De otro lado, al inicio de la gestión se presentó a Electrocentro un documento para que retiren las torres de alta tensión, pide que se haga el seguimiento y se reitere, para que retiren esos postes y lo coloquen por subterráneo como en César Vallejo, si no hacen caso hay que denunciar.

PEDIDOS:

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JESÚS NAZARENO
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesus Nazareno
Tel. 32-7447 Cel: 996881155

LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN:

1. Pide información sobre los ingresos generados por la feria de los lunes y por transportes.
2. Pide la ficha de la actividad del Jr. César Vallejo.
3. Pide información sobre la situación del proyecto con CUI N° 2491855.

MERCEDES QUISPE CONDOLÍ:

1. Pide que de información veraz a las personas que presentan sus solicitudes de trabajo.
2. Pide que no se usen los compactadores.
3. Reitera su pedido de información sobre la fecha de reinicio del proyecto con CUI N° 2491855.
4. Pide información sobre la naturaleza de los contratos de los señores Jhon Santa y Rudy Valenzuela.

ALFREDO ROJAS MORALES:

1. Pide se priorice la atención de las diferentes áreas de la Sub Gerencia de Servicios Municipal como áreas verdes, limpieza pública y serenazgo.

JOLY ROSMERY HUAMAN PILLACA:

1. Pide el plan de trabajo de las intervenciones de los inspectores de medio ambiente.
2. Pide información sobre las acciones contra las personas que botan desmonte en la zona de Huichccana y San Carlos.
3. Pide información sobre la IOARR sobre residuos sólidos.
4. Pide información sobre los ingresos y destino de los recursos generados por los feriantes y ambulantes.
5. Pide información sobre las multas y otras sanciones impuestas a los vecinos que sacan su basura fuera del horario establecido para su recojo.

YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ:

1. Pide una copia de las actas y papeletas de salida de todo el personal desde enero a la fecha.
2. Pide copia de todos los actuados que dieron lugar a la adquisición de los compactadores desde la elaboración del expediente hasta el otorgamiento de la buena pro, incluyendo información de quienes integraron el comité de selección.
3. Reitera su pedido de información detallada sobre el destino del combustible entregado por Tambillo (a que vehículos se abasteció, boletas y en que grifo se recogió dicho combustible.).
4. Pide copia de todo el acervo documentario de la actividad del Jr. César Vallejo.
5. Pide que la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural evalúe la posibilidad o no para ejecutar el proyecto de graderías de Tarahuaycco.
6. Pide información sobre la implementación del ROF.



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
JL. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 996651155

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba disposiciones para promover la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial y la promoción de derechos del pueblo afroperuano en el distrito de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante la Opinión Legal N° 101-2025-MDJN-AL/KJRQ, la Asesora Legal concluye que es VIABLE el proyecto de Ordenanza Municipal que promueve la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial y la promoción de los derechos del Pueblo afroperuano en el distrito de Jesús Nazareno, en mérito al Informe N° 474-2025-MDJN-GM-SGDH/LFRE de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Informe Técnico N° 001-2025-MDJN-DPS de la División de Promoción Social.

El Sub Gerente de Desarrollo Humano sustenta el proyecto de ordenanza manifestando lo siguiente: La presente Ordenanza Municipal tiene por objeto promover la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial y la promoción de derechos del pueblo afroperuano en el distrito de Jesús Nazareno, para asegurar la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, la garantía de los derechos lingüísticos de los y las hablantes de lenguas indígenas u originarias y del derecho a la igualdad, libre de toda forma de discriminación étnico-racial. También precisa que las disposiciones contenidas en la presente Ordenanza son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, así como de aquellas entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba disposiciones para promover la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial en el distrito de Jesús Nazareno. Facultando al Titular de Alcaldía para que, mediante Decreto de Alcaldía, emita las disposiciones necesarias para materializar la ordenanza aprobada en el artículo precedente. Y encargándose a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Jesús



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Tel. 22 74473 - Cel. 996651155

Nazareno la expedición y publicación de la norma municipal correspondiente, conforme a ley.

2. Contaminación Ambiental en la comunidad de Totorá generado por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Secretario General da cuenta que mediante Solicitud de fecha 01/08/2025, el Presidente del Comité de Medio Ambiente de la comunidad de Totorá solicita se adopte las acciones pertinentes y urgentes para mitigar la contaminación ambiental generado por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en su comunidad precisando que la contaminación se manifiesta de diversas maneras, siendo los malos olores, la proliferación de vectores (aumento rápido y descontrolado de poblaciones de mosquitos, zancudos y roedores que transmiten enfermedades a humanos y animales) y la contaminación del agua.

El regidor Alfredo Rojas Morales pide que se levante el acta correspondiente para que conste los acuerdos que vamos a tomar. La comunidad de Totorá, yo también soy parte de ella, no es a la comunidad a la que le compete este trabajo sino la comunidad es la más afectada y por eso acuden a nosotros porque en la jurisdicción del gobierno local está la PTAR, es por ello que vienen, es por ello que la comunidad de Totorá levanta su voz de protesta por tanto a nosotros en calidad de autoridades señor alcalde nos toca encabezar este pedido, esta lucha, este reclamo que la comunidad hace, en ese sentido hay que ver con una mirada más seria este problema y escuchar al vecino, cual es realmente el problema que está pasando en Totorá, en que está afectando la planta de tratamiento a la comunidad.

El señor Juan Carlos Pillihuaman, presidente del Comité de Medio Ambiente de la Comunidad de Totorá manifiesta lo siguiente: En primer lugar felicitar esta reunión que se ha convocado para tocar el punto de la contaminación, no había visto así una reunión con todos los regidores y los funcionarios para tomar una decisión y buscar la mejora sobre esa contaminación que tenemos, pero es conocimiento de todos nosotros del distrito sobre la problemática de este PTAR, creo que ya no podemos dar vuelta de que cosa quiere la comunidad, ustedes saben la petición del pueblo, entonces a hora es tomar decisiones, la voluntad de ustedes es lo que se espera, creo que para eso son funcionarios públicos para estar viendo la necesidad del pueblo, entonces lo que yo vengo hoy día señor alcalde, señores funcionarios, señores presentes es para acordar que acciones tomamos, creo que ustedes son personas, creo que hay profesionales, a nosotros a mí no nos van a pedir trae tu plano cual es el camino, nosotros como pobladores tenemos derecho a pedir y exigir a la municipalidad que nos encamine en todo esto, entonces señores funcionarios el problema del PTAR todos tenemos conocimiento, aquí lo que se quiere buscar es a donde o por donde empezamos, entonces señor alcalde yo pido de esta reunión, no sé si va haber acta o no va haber acta, quiero una copia para yo también hacer ver que todos los funcionarios están con nosotros para poder buscar esta solución, como vuelvo a decir no quiero volver a lo que ha sido el año pasado, lo que hemos quedado el viernes pasado aquí, de hoy en adelante busquemos soluciones, pero bajo convenios, bajo compromisos firmes no



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966681155

solamente hablar y después olvidémonos, estamos hablando de salubridad yo no estoy pidiendo para mi pueblo fierro y cemento, salud, y creo que la salud es primordial, ustedes tienen conocimiento que abajo hay inicial, primaria, entonces señores funcionarios creo que el planteamiento tiene que ir de qué manera buscamos, porque ahorita yo vengo de la reunión de la provincia también es el mismo tema que pedimos, entonces el señor alcalde dice ya pues hermanos articulemos, que necesitamos, ahora SEDA se quiere limpiar de esto, pero nosotros que acciones debemos de tomar, ahora SEDA dice no hay plata no hay presupuesto, ahora ese microorganismo que están poniendo es de una categoría baja, si necesitamos presupuesto toquemos puertas para poder comprar algo que haga efecto a ese mal olor, al gerente de SEDA le digo ya pues hermano sentémonos, tú eres el ingeniero yo no soy ingeniero, ahora vamos a ir a tocar puertas pero con que plan que vamos a pedir el único, no mi función nos eso yo no ejecuto proyectos, si falta plata pues di señor provincia falta porque este producto cuesta tanto, ya busquemos alternativas para poder buscar ese financiamiento, ahora señores funcionarios yo les pido encarecidamente ese planteamiento que yo le hice señor alcalde abajo en la casa comunal hacer filmaciones casa por casa, ahora yo les pido que se den un tiempito a casas fíjense esto es blanco pero allá en las casas ya no es blanco, si yo estoy mintiendo payan a verificar a fiscalizar y después medirán estás hablando tonterías ahorita las señoras están que llaman personas adultas tengo, entonces esa contaminación que la mosca que trae a veces se siente en el campo y mis personas adultas sufren de infecciones, yo les pido eso encarecidamente por esas personas vulnerables que están ahí, a veces esas moscas que vienen, miren la casa vean si no me creen a mí, a veces en las frutas se sientan y los niños están con eso, pero si aca hablamos no estamos disminuyendo la desnutrición, entonces señores funcionarios esa es mi petición, creo que aca está el señor alcalde, ustedes como fiscalizadores, los técnicos de qué manera podemos encaminar esto y buscar soluciones.

En este estado el Secretario General, respecto a la consulta del señor Juana Carlos Pillihuaman, aclara que estamos en una sesión ordinaria de la cual se levanta el acta correspondiente la misma que será aprobada en la siguiente sesión, luego de su suscripción se publica en la página institucional.

La regidora Joly Rosmeri Huaman Pillaca manifiesta lo siguiente: Señor alcalde como ya mencionó el vecino, creo el pedido no es de ahora es de siempre, aparte de ello creo yo en su momento al menos estuvimos el concejo, faltaba usted su persona, donde ya al menos nos puso en contexto también nuevamente la misma tratativa incluso con el mismo gerente de SEDA creo yo que ya tendríamos que estar tomando acciones y creo yo que su equipo técnico desde esa reunión me imagino que ya vieron las formas o estrategias que ponga a encaminar este trabajo, porque sinceramente a veces venimos hablando nada más diciendo que si se va hacer esto se va hacer lo otro cuando ni siquiera cuando temas documentarios no hay y créame señor alcalde obviamente la población va a estar enojado molesto lo que nosotros ya tendríamos señor alcalde son las acciones porque esperar a SEDA, la provincial o la regional nos van a pasear y creo yo si no tomamos acciones no vamos a lograr nada y como recalca el vecino si tú vas a sus viviendas como dice todo está de mosquitos en cualquier are o ambiente están



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

mosquitos y según SEDA hace la limpieza pero dentro de su perímetro no fuera del perímetro y obviamente como dice el vecino a veces hablamos que estamos disminuyendo el tema de la anemia, donde está el problema de anemia en masa es en Totorá, es ahí más los niños afectados con el tema de anemia y créame señor alcalde yo si pediría que se tomen acciones, por eso yo digo me imagino que su equipo técnico ya hayan hecho al menos algún informe algún plan de trabajo porque esto no se viene hablando desde ahora, se viene hablando tiene antecedentes de las cuales mínimo tenemos un ingeniero ambiental que habrá tomado las decisiones correspondientes o trabajo o informe correspondiente sobre ello y señor alcalde yo pediría cualquier tipo de reunión se nos comunique también a nosotros como concejo para hacer veedores como dicen, a veces nosotros no sabemos si hay reuniones, que sinceramente no nos comunica nadie ni el área pertinente ni su secretaria, en fin señor alcalde creo yo si queremos hacer un buen trabajo tomar acciones y decisiones es justamente coordinando todos y creo yo que así vamos a lograr los objetivos mientras no haya ese trabajo de coordinación créame que no se va a lograr lo que queremos hacer.

El señor Alcalde manifiesta lo siguiente: A veces siento que las entidades competentes no están haciendo su trabajo como tiene que ser, el día de ayer a solicitud hemos pedido un informe a la OEFA y fíjense estos es lo que la OEFA menciona respecto a la contaminación del PTAR, da lectura del Oficio N° 02398-2025-OEFA/DPEF-SEFA de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental trasladando información respecto al Vertimiento de aguas residuales al río Alameda y río Huatatas, y Emisión de malos olores desde la PTAR Totorá.

El responsable de Medio Ambiente da a conocer detalles de los tramites que ha realizado tanto en la Municipalidad Provincial de Huamanga, SEDA y el Gobierno Regional de Ayacucho, precisando que hay un interés del Gobierno Regional para ejecutar un proyecto, sin embargo, falta la firma de un convenio con la Municipalidad Provincial.

El señor alcalde precisa que la responsabilidad para solucionar este problema es de SEDA y de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y debemos involucrarnos todos los distritos. De otro lado dispone realizar un documental, luego de difundir en las redes sociales de inmediato vamos a pedir que intervengan de manera urgente con una fumigación y todo el trabajo a corto plazo que tiene que hacer SEDA y a la par buscar una reunión con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial incluido SEDA para que avancen ese proyecto.

El regidor Alfredo Rojas Morales pide consultar a la Municipalidad Provincial porque no quiere firmar el convenio.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz manifiesta lo siguiente: Los vecinos no están locos para estar viniendo todos los días acá, nosotros mismos hemos sido testigo de la contaminación que genera a los ríos, me gustaría que la señorita que ha hecho ese documento venga a Ayacucho para que pueda pasear por todas esas laderas del río por la que nosotros hemos caminado y el olor es fuerte, aparte de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGAD
BOBISIO DE AYACUCHO
Jr. Cho Alegre 341 - Jesús Nazareno
Telf. 33-7447 Cel. 986631155

ello cuando sueltan los residuos los del PTAR el olor es mucho más todavía, entonces que venga ella y que analice a ver si nosotros también estamos mintiendo, lo que nosotros vemos no es lo real, el río está sumamente contaminado nosotros hemos caminado por esos sitios, al menos los tres regidores, yo pediría señor alcalde que su equipo técnico haga un análisis propio de nosotros.

El señor Alcalde propone hacer un documental sobre la PTAR para hacer ver la realidad de la contaminación y plantea una reunión con el alcalde provincial. De otro lado propone convocar a SEDA, DIRESA, MPH, GORE para una reunión, precisando que la responsabilidad es de SEDA y la municipalidad Provincial de Huamanga.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz propone realizar nuevos exámenes de laboratorio por cuenta de la municipalidad, a fin de contrastar con resultados ofrecidos por SEDA, estamos en nuestro derecho de hacer nuestros propios análisis y eso presentarlo a las instancias competentes.

El Presidente del Comité de Medio Ambiente de la comunidad de Totorá manifiesta debemos pedir la opinión de todas las entidades que tienen competencia para solucionar este problema, y que se debe tomar decisiones porque si no se hace nada vamos a cerrar la planta.

En este estado el señor Alcalde dispone, previa consulta a los presentes, convocar a una reunión el miércoles, 03 de setiembre del 2025 a las 04:00 p.m. en la casa comunal de la comunidad de Totorá.

Tratamiento de Despacho:

- Opinión Legal N° 103-2025-MDJN-AL/KJRQ, de la Asesora Legal relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Beneficios Tributarios en el distrito de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante la Opinión Legal N° 103-2025-MDJN-AL/KJRQ, la Asesora Legal opina que es PROCEDENTE el otorgamiento de Beneficios Tributarios para el distrito de Jesús Nazareno para el año 2025, mediante ordenanza municipal por los siguientes motivos: incrementar la recaudación tributaria, disminuir la morosidad de la deuda tributaria, incrementar la base de contribuyentes, promover la declaración jurada de predios omisos subvaluadores, coadyuvar con el sinceramiento de la deuda tributaria, identificar predios pasibles de fiscalización y actualización de deuda tributaria, actualización en la determinación de las tasas y tributos municipales y el acercamiento del contribuyente proporcionará información actualizada de la situación tributaria municipal.

La Asesora Legal y el Subgerente de Administración Tributaria exponen y sustentan el proyecto de ordenanza que otorga Beneficios Tributarios a los contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno para el año 2025, precisando que la presente ordenanza tiene por finalidad establecer la condonación de interés moratorio y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alcoriz 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966551155

R

multas tributarias de impuestos, condonación de intereses moratorios de arbitrios municipales y los descuentos porcentuales del monto insoluto de los arbitrios municipales para deudas tributarias de años anteriores al 2025, en estado de cobranza ordinaria y de cobranza coactiva en el distrito de Jesús de Nazareno con la finalidad de brindar a los contribuyentes oportunidades para la regularización de sus obligaciones tributarias, incentivando a la conciencia tributaria; así favor de los contribuyentes y administrados del distrito de Jesús Nazareno e incentivar el cumplimiento y regularización de las obligaciones tributarias, busca incrementar la recaudación tributaria y reducir el alto nivel de morosidad.

El señor Alcalde propone realizar un video explicando las ventajas y beneficios de esta propuesta.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz recomienda que el alcalde evalúe la posibilidad de rotar al Subgerente de Administración Tributaria.

El regidor Lorenzo W. Quispe Huaman recomienda capacitar al personal para que den buena información a los contribuyentes.

La regidora Joly R. Huaman Pillaca proponer contratar personal capacitado e idóneo. Orientación bilingüe al público.

Respecto a la propuesta de que el alcalde amplie su vigencia mediante decreto de alcaldía, los señores regidores precisan que la ampliación la debe aprobar el Concejo Municipal previo informe de los resultados de la aplicación de la ordenanza de beneficios tributarios.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Otorgar Beneficios Tributarios en el distrito de Jesús Nazareno. Facultando al Titular de Alcaldía para que mediante Decreto de Alcaldía emita las disposiciones necesarias para materializar la ordenanza aprobada. Y encargándose a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno la expedición y publicación de la norma municipal correspondiente, conforme a ley.

Tratamiento de Pedidos:

4. Con relación al pedido sobre contratación de personal en la Sub Gerencia de Servicios Municipales, el subgerente manifiesta que en el Terminal de Totorá se contrata tres personales porque aún están funcionando varios counter, sobre la contratación de inspectores de transportes solo están trabajando aquellos que ya tenían contrato vigente suscrito desde antes. Respecto al IOARR de limpieza pública y áreas verdes precisa que se va a contratar 30 y 24 personales respectivamente.

El regidor Lorenzo W. Quispe Huaman sugiere que el personal retorne a sus áreas de origen, salvo los que tienen problemas de salud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Tel. 32-7447 Cel. 96651155

El regidor Yames M. Torre pide que se devuelva a todos los funcionarios a las áreas correspondientes a las que fueron asignadas.

5. Con relación a la adquisición de las compactadoras.

El regidor Yames M. Torre manifiesta que las compactadoras están sobrevaloradas por donde se vea, tiene cotizaciones de tres empresas, recalca que desea saber los costos de las compactadoras y contenedores, precisando que las compactadoras no son nuevas, son repintadas para hacerlas pasar por nuevas, y lo que ha pedido el concejo municipal es que sean nuevas y cero kilómetros.

La regidora Joly R. Huaman manifiesta que es una preocupación para los regidores porque fue una decisión adoptada por el concejo municipal.

Sin más temas que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO

RODOLFO ALFREDO CACERES GARCIA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Joly R. Huaman Pillaca
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Yames M. Torre De La Cruz
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR

Alcalde Regidor
78297954
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL